



Cuenca, 12 de marzo de 2018.

Señores

Socios de la Empresa Fadem'sMotor Cia. Ltda.

Ciudad.

Señores Socios

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y Estatutarias de la Compañía en mi calidad de Gerente General, presento ante Ustedes Señores Socios, el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Empresa FADEM'SMOTOR CIA. LTDA., durante el ejercicio económico 2017.

Durante éste período la Empresa ha seguido trabajando para recuperar el mercado, debido a las medidas tomadas por el gobierno desde que se estableció la reducción en el cupo de importación de vehículos; se ha enfocado todas las actividades y esfuerzos en mejorar la comercialización, y de esta manera cumplir con los objetivos y metas planteadas en este ejercicio económico.

La situación jurídica, tributaria y sobre todo económica que vive el país, han impedido que en este período tengamos un despegue en las ventas, si a esto le agregamos el factor de la competencia y el estado de la red vial que actualmente vive la ciudad de Cuenca por el retraso en la ejecución del Tranvía, realidad que nos afecta directamente ya que esto ha restado las posibilidades de acceso a las vías de nuestro local.

Es importante indicar que para que la economía nuevamente adquiera los estándares necesarios de confianza, se debe aplicar políticas encaminadas a la tarea social, pues ésta es la base de la misma.

Las perspectivas para el año 2018, dependerán fundamentalmente de las medidas que el nuevo gobierno aplique para contrarrestar las amenazas internas y externas con el fin de lograr estabilidad económica, fiscal y jurídica para el país.

A pesar de las grandes ofertas y promociones que ofrecen los concesionarios de diferentes marcas de vehículos, como son: financiamiento sin entrada y con largos plazos, absorción de valor de matrículas, bonos, entre otros.; FADEM'SMOTOR CIA. LTDA. ha tomado decisiones acertadas para mantener las ventas y crear fidelidad en los clientes que aún confían en la seriedad de nuestra actividad.

Durante el ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre de 2017, a pesar de todos los factores mencionados anteriormente, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus Estados Financieros.

Con respecto a la Utilidad obtenida, me permito sugerir que la misma no sea repartida entre los socios, sino que se la utilice como capital de trabajo, para dar mayor liquidez a



la Empresa, con el fin de afrontar la situación económica que atraviesa el país actualmente.

En este período el paquete accionario ha tenido cambios, el Sr. Fausto Salazar Castro realizo una transferencia de sus participaciones a favor del Ing. Francis Salazar Jara en un número de 6.092 participaciones con un valor de US \$1.00 cada una, lo que da una cuantía de US \$ 6.092,00.

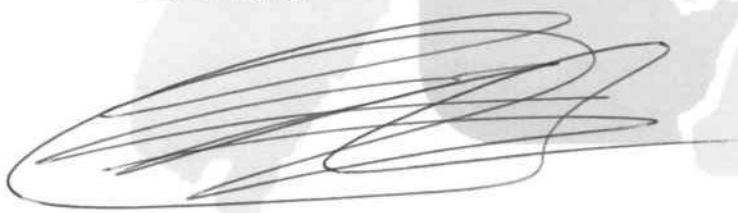
Cabe indicar a la Junta General de Socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración. En lo que se refiere a los aspectos administrativos, laborales, tributarios y legales, la empresa ha cumplido con toda la normativa legal vigente emitida por los diferentes órganos de control.

Debo manifestar también que los Estados Financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda que es funcional del Ecuador.

Para el ejercicio 2018, se recomienda continuar con los programas y proyectos e incluso mejorarlos a fin de incentivar el crecimiento de la empresa.

Es todo cuanto debo informar a la Junta General, referente a las actividades desarrolladas en el año 2017, esperando de su parte nuevas recomendaciones para una mejor administración de la empresa, quiero finalizar éste informe agradeciendo la confianza depositada en mí, para cumplir con los objetivos propuestos.

Atentamente,



Fausto Salazar Castro

**GERENTE GENERAL**